

A C T A No. 04/2017

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO CUATRO/DOS MIL DIECISIETE. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día Diecisiete de Febrero del dos mil Diecisiete, se celebró sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en calidad de Presidenta en Funciones.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

MINISTERIO DE TURISMO
SECTOR NO GUBERNAENTAL

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET MINISTERIO DE RR.EE.

DIRECTORES SUPLENTES

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA

SECTOR NO GUBERNAMENTAL
SECTOR NO GUBERNAMENTAL
SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Los Directores Propietarios por el Ministerio Relaciones Exteriores, Lic. Carlos Sergio Avilés Velásquez y Lic. Saúl Vicente Padilla, por el Sector No Gubernamental, así como la Directora Suplente por el Ministerio de Turismo, Licda. Esmeralda Elizabeth Castillo de Fuentes, se excusaron.

Asiste también Licda. Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva y Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal. Además como invitado el Lic. Javier Portillo, Asesor Legal de la Presidencia de la República.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2017, celebrada el día 10 de Febrero del dos mil diecisiete, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO: PUNTO UNICO DE AGENDA

**RESOLUCION DEFINITIVA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA (IAIP).**

El Licenciado Víctor Amaya, Gerente Legal, con instrucciones de la Licda. Cecibel Lau, Presidenta, se dirigió a la Junta Directiva, informando sobre la resolución que en proceso sancionatorio, ha emitido el Instituto de Acceso a la Información Pública, respecto de cumplimiento de resolución por la cual imponen una multa a los Miembros Propietarios de la Junta Directiva; y además ordenan se entregue información solicitada por el Licenciado Pablo Buitrago Calderón, en cuanto a certificaciones de contratos de arrendamiento que CIFCO ha celebrado desde Enero del año 2015 hasta marzo de 2016. Habiendo informado todo lo conducente, se presentó al Licenciado Javier Portillo, asesor legal de la Secretaría de Transparencia de CAPRES, quién ha estado apoyando en el desarrollo del proceso a la Gerencia legal de CIFCO, y quién dirige en la Secretaría todo lo relacionado a procesos de esa naturaleza con el Instituto. El Lic. Portillo explicó a la Junta Directiva, que es un proceso normal, que tenemos recursos, que como ya la Junta Directiva lo sabe, se ha interpuesto una Demanda Contencioso Administrativa que está en proceso ante la Sala de la Corte Suprema de Justicia y que sugiere se tramite una nueva demanda respecto de esta última resolución; que además legalmente no se nos ha notificado, pues únicamente se envió la resolución al oficial de OIR, pero que ese no es el proceso ni legal ni normal de notificación, pues debe ser notificado el abogado o las personas contra quienes se resuelve, personalmente, no por medio de otra persona, pariente o dependiente.

En razón del informe presentado, la asesoría dada y la recomendación hecha por los abogados, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"AUTORIZAR SE TRABAJE A LA BREVEDAD EN UNA NUEVA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y SE PRESENTE ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AGRADECIENDO ADEMAS LA COLABORACION QUE PRESTA EL LIC. JAVIER PORTILLO EN LA TRAMITACION DE LOS PROCESOS RELACIONADOS"

3)

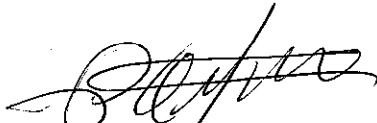
Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



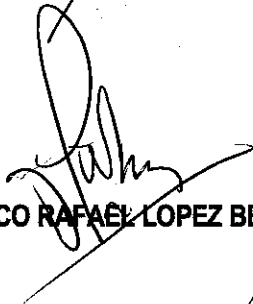
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



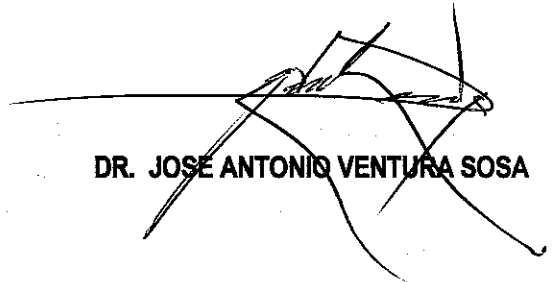
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



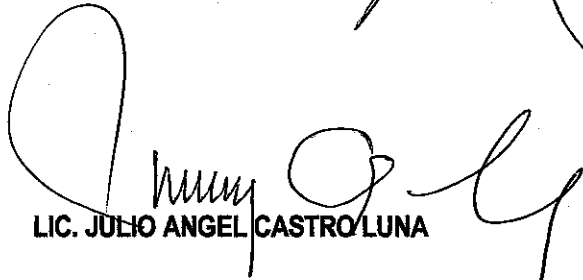
LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA